

Santiago, 16 de abril de 2020.-

**AVISO SUSPENSION DE AUDIENCIAS  
AUTOS EN RELACION**

Por el presente conforme las disposiciones de la Ley N° 21.226, se informa a los señores abogado y al público en general que con motivo de las restricciones sanitarias actuales que incluyen la declaración de cuarentena total en la comuna de Santiago, de la Región Metropolitana, el Tribunal de Propiedad Industrial mantiene la suspensión de las audiencias para la de vista de causas con decreto de autos en relación, para la semana que va desde el lunes 20 de abril al viernes 24 de abril del presente.

No obstante, lo anterior, se informa que el Tribunal procederá a agendar audiencias para la vista de causas con decreto de cuenta, publicando la primera de estas tablas el día lunes 20 de abril del año en curso.

Se comunica que se mantiene la atención de usuarios a través del teléfono (56) 224733760, el que estará disponible de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Finalmente se informa que los usuarios están autorizado a emplear, sin restricciones, el correo electrónico [tdpi@economia.cl](mailto:tdpi@economia.cl) para la presentación de toda clase de escritos.

Andrés Álvarez Piñones  
Ministro  
Presidente Tribunal de Propiedad Industrial